

1. FECHAS

El Skyline Benidorm Film Festival celebrará su 5ª edición del 25 de junio al 4 de julio de 2021, ambos inclusive, en la ciudad de Benidorm.

2. SECCIONES

2.1. Secciones competitivas

a) Sección oficial europea:

Competición cortometrajes europeos de ficción, animación y documental, con una duración máxima de 20 minutos y con subtítulos preferentemente en español. También se aceptarán copias de visionado con subtítulos en inglés.

b) Sección oficial nacional:

- Competición ficción
- Competición animación
- Competición documental
- Competición cortometrajes valencianos

c) Sección cortometrajes sobre sostenibilidad:

Competición cortometrajes de ficción, animación y documental, tanto nacionales como europeos con una duración máxima de 20 minutos.

d) Sección estudiantes:

Competición nacional de cortometrajes dirigidos por estudiantes (directoras/es menores de 18 años, la duración no puede exceder los 10 minutos y la temática debe girar en torno a la igualdad de género y/o la integración).

2.1.1 Características

- Cortometrajes de ficción, documental y animación
- Duración máxima de 20 minutos
- Temática libre
- Ámbito de producción europeo
- Fecha de producción posterior a marzo del 2019
- Obras en versión original con subtítulos en español, inglés o valenciano

2.1.2 Inscripción

La fecha límite de inscripción finalizará el 7 de febrero del 2021, mediante alguna de las siguientes plataformas:

www.festhome.com

www.movibeta.com

www.filmfreeway.com

Cada autor podrá presentar como máximo dos obras.

Sección oficial europea:

Hasta el 31 de enero del 2021, la tasa de inscripción temprana será de 14€

Del 1 al 7 de febrero del 2021, la tasa de inscripción tardía será de 20€

Sección oficial nacional:

Hasta el 31 de enero del 2021, la tasa de inscripción temprana será de 7€

Del 1 al 7 de febrero del 2021, la tasa de inscripción tardía será de 14€
Sección cortometrajes sobre sostenibilidad exenta de tasa.
Sección estudiantes exenta de tasa.

2.2. Concurso de guion

2.2.1 Características

El concurso está abierto a todo guion de cortometraje escrito en español o valenciano.

La temática de los guiones será libre, originales o adaptaciones literarias, de 20 páginas como máximo (contando la portada) y que no hayan sido rodados antes del inicio del Skyline Benidorm Film Festival 2021.

Con el hecho de participar en este concurso, los autores y autoras reconocen estar en posesión de 100% de los derechos de autor de la obra(s) presentada(s).

2.2.2 Inscripción

Cada autor/a podrá presentar tres guiones como máximo.

La inscripción se realizará a través del envío en PDF del guion de cortometraje a:

info@skylinefest.es

La tasa de inscripción es de 12€ por guion (10€ para el segundo y 8€ para el tercero si lo hubiese).

El pago se realizará a través de Paypal a la cuenta: director@skylinefest.es
El periodo de recepción de guiones se cerrará el 1 de marzo de 2021.

Los guiones se presentarán sin el nombre del autor/a en la portada. Además, se adjuntará un documento separado con una fotocopia del D.N.I. con el nombre completo del autor/a, teléfono, email y dirección actual.

2.3. Short Pitch

* Las bases estarán disponibles próximamente

2.4. Secciones no competitivas

- European Film Awards, Shorts on Tour

Una selección de los mejores cortos europeos y nominados a los 33 Premios de Cine Europeo de 2021.

3. PREMIOS

- Premio al mejor cortometraje europeo (500€)
- Premio al mejor cortometraje nacional ficción (500€)
- Premio al mejor cortometraje nacional animación (500€)
- Premio al mejor cortometraje nacional documental (500€)
- Premio al mejor guion de cortometraje de ficción (450€)
- Premio al mejor guion de cortometraje de documental (450€)
- Premio al mejor proyecto de Short Pitch (valorado en 12.000€)
- Premio al mejor cortometraje de sostenibilidad (Trofeo)
- Premio al mejor cortometraje de estudiantes (Trofeo)
- Premio a la mejor dirección (Trofeo)
- Premio a la mejor dirección de fotografía (Trofeo)
- Premio a la mejor banda sonora (Trofeo)
- Premio a la mejor producción (Trofeo)
- Premio al mejor cortometraje valenciano (compra derechos à Punt y Trofeo)
- Premio al mejor actor principal (Trofeo)
- Premio a la mejor actriz principal (Trofeo)
- Premio del público (Trofeo)

- Premio *Skyliner* (Trofeo)

Los premios se abonarán mediante transferencia bancaria a favor de la persona física o jurídica que haya efectuado la inscripción o esté ligada directamente con la obra inscrita en cuestión, estando sujetos a las retenciones legales establecidas por la ley vigente. Los trofeos y galardones se entregarán en la gala final al director/a, productor/a o representante de cada uno de los cortometrajes premiados. La organización no se hará cargo de los gastos de envío de los trofeos de los no asistentes nacionales al festival.

4. PAGO POR SELECCIÓN

La organización abonará a todos los cortometrajes seleccionados en la **sección oficial nacional**, la cantidad de 200€ brutos en concepto de pago por selección y derechos de autor. Los autores deben informar a la organización si forman parte de la SGAE o de alguna otra sociedad que gestione los derechos de autor, ya que el pago de esta cantidad cubre los derechos de autor de las obras proyectadas.

Todos los premios estarán sujetos a las retenciones del IRPF correspondientes.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por destacados profesionales del sector cinematográfico y será el encargado de otorgar los premios.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si lo estima oportuno, así como otorgar accésits sin dotación económica. No podrá participar como jurado ninguna persona que sea parte interesada en la producción o exhibición de las películas sobre las que deba emitir su veredicto.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

6. NORMAS GENERALES

- El comité de selección del festival será el encargado de elegir las obras que pasarán a formar parte de la sección oficial competitiva, así como del resto de secciones, informando personalmente y por escrito del resultado de la selección oficial a todos los participantes.
- El festival correrá con los gastos de alojamiento y comidas de un representante de cada película seleccionada durante los días que esté invitado al festival.
- El festival podrá exhibir los cortometrajes seleccionados en los emplazamientos y horarios que considere oportunos durante los días del festival y en proyecciones paralelas que pudieran efectuarse durante el resto del año, hasta un máximo de cinco sesiones.
- Los autores de las obras seleccionadas a concurso formarán parte de un coloquio posterior a las proyecciones de sus obras.
- Los cortometrajes cuya productora sea valenciana, además optarán al premio a mejor cortometraje valenciano.

7. PROPIEDAD INTELECTUAL

El autor o propietario mantendrá su derecho intelectual y será de su competencia tanto que no estén sometidos a ninguna responsabilidad legal, como que no existan derechos a terceros.

La presentación de un cortometraje a SKYLINE BENIDORM FILM FESTIVAL conlleva, por parte de los participantes seleccionados, la cesión no privativa del material

5ª edición

9 al 18 abril, 2021

a la organización para su uso en las diferentes actividades programadas con los patrocinadores del festival.

Toda la documentación recibida pasará a formar parte del archivo del festival.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción al festival implica la aceptación de estas bases.

Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la organización del festival.

Las presentes bases están sujetas a posibles modificaciones y/o anexos por causas ajenas a la organización.

Para más información:

info@skylinefest.es

www.skylinefest.es

www.twitter.com/skylinefilmfest

www.facebook.com/SkylineFilmFestival

www.instagram.com/skylinefilmfestival